**REQUISITOS PARA LA AUTORIZACION DE COMPRA DE VACUNA H7N3**

ACUERDO MINISTERIAL No. 195-2019

1. Presentar al Programa Nacional de Sanidad Avícola solicitud firmada por el Médico Veterinario Responsable Sanitario de la Unidad de Producción Avícola (UPA) adhiriendo un timbre Médico Veterinario de Q50.00 según Ley del Timbre Médico Veterinario. Dicha solicitud deberá presentarla en el formato PROSA-01-2013.
2. El Médico veterinario responsable sanitario de la UPA, deberá ser colegiado activo y estar registrado en el PROSA.
3. Adjuntar fotocopia de la Licencia de Registro y Funcionamiento de la UPA otorgado por el PROSA.
4. Previo a la autorización de la segunda aplicación, el Médico Veterinario Responsable Sanitario deberá enviar un informe de la aplicación de la vacuna, según formato adjunto PROSA-02-2013.
5. El Médico Veterinario Responsable Sanitario de la UPA deberá enviar los resultados de laboratorio (oficial u oficializado por el PROSA) de las 30 muestras de sueros de aves vacunadas con H7N3, 30 días post-vacunación.
6. El Médico Veterinario Responsable Sanitario de la UPA deberá enviar previa la autorización de la tercera aplicación, el resultado de laboratorio (oficial u oficializado por el PROSA) de la Prueba de Inmunodifusión en agar gel para Influenza Aviar y pruebas complementarias según sea el caso para H5 y H7 de las 30 muestras de sueros de aves centinelas, los cuales deberá enviar a los 60 días post-vacunación y deberá continuar enviándolos cada dos meses. (Según Acuerdo Ministerial No. 456-2009)
7. El Médico Veterinario Responsable Sanitario de la UPA, deberá enviar en calidad de devolución, los frascos vacíos, al PROSA para verificar su aplicación. deberá enviarse en la misma fecha que se envía el informe solicitado en inciso 4. Según formato PROSA-03-2013. El incumplimiento de los incisos anteriores, no se autorizará la próxima asignación.
8. Cualquier información adicional o duda al respecto sírvase comunicarse con, Dr. Julio Cordón y Cordón, Dr. Héctor Sologaistoa Mérida y Dra. Mariela Pur Hernández al teléfono 24735211.

Se les recomienda solicitarlo con 5 días de ANTICIPACIÓN para evitar inconvenientes.